

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D. C., julio veinticinco (25) de dos mil veintidós.

Radicación: Ejecutivo 2007-408  
Demandante: Navitrans S.A.S.  
Demandado: Rosaura Suarez Silva

Por secretaria procédase al fraccionamiento del título solicitado, teniendo en cuenta la orden de entrega previamente emitida.

Adicional a lo anterior, secretaría proceda a escanear la totalidad del expediente para su trámite.

NOTIFIQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez